ACTA Nº 37/2010

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los veinticinco días del mes de octubre del dos mil diez, siendo las 08:15 horas en el local de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, sito en la calle Juan E. Oleary Nº 409 casi Estrella, segundo piso, oficina 216, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas de dicha Institución para proceder a la apertura del sobre de oferta en al modalidad contratación directa para la provisión del Servicio de Internet.

No se presento oferta alguna y teniendo en cuenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en su articulo 34, inciso c) "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate..." se solicitará a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas la Prorroga en el fecha de apertura, a fin de agotar las instancias con el objeto de contar con el mínimo de oferentes establecidos.

Siendo las 08:15hs previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad por la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza la C.P. Silvia Notario con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza
U.E.P.

C.P. Silvia Notario
Unidad Ejecutora de Proyectos